

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1522
ADJUDICA TRATO DIRECTO
INSTALACION ELECTRICA QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Mayo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 404 de fecha 28.05.2013 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita adjudicar vía Trato Directo por en el Portal www.mercadopublico.cl al Sr. Cristian Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, la Instalación eléctrica exterior del recinto educacional Escuela República de Francia, además de deficiencias en tablero provisorio de alumbrado en gimnasio e iluminación del mismo recinto, se deben efectuar los siguientes trabajos: Recambio de red de alimentación de luces en pasillos, recambio de acometida de circuitos de computación, instalación de tablero general de alumbrado en gimnasio y reparación de focos del mismo, por un monto total de \$ 642.600 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión 2013, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE a través de la modalidad Trato Directo a través del portal www.mercadopublico.cl al Sr. Cristian Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, los siguientes trabajos en la Escuela República de Francia: Recambio de red de alimentación de luces en pasillos, recambio de acometida de circuitos de computación, instalación de tablero general de alumbrado en gimnasio y reparación de focos del mismo, por un monto total de \$ 642.600 iva incluido.

AUTORIZASE emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 080 "Mejoramiento Escuela República de Francia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.

MARTA VELLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE